

CONTRATO DE CESION PARA ALUMNOS EGRESANTES

Entre la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" representada en este acto por el **Prof. Ana M. Barral** DNI N° 16.245.809, en su carácter de Rectora del Establecimiento, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1851 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "EL CEDENTE" y por la otra parte el/la Sr./a DNI N° con domicilio en la calle:..... N°:.....Piso:.....Dpto.....de la Ciudad Provincia de.....; en su carácter de padre, madre, tutor o representante legal del alumno/a CUIL N° del cursodivisión....., turno..... año 20.... , del establecimiento educativo mencionado, en adelante "EL CESIONARIO", ambos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION EN PROPIEDAD, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA AUTORIDAD EDUCATIVA da en forma gratuita y definitiva en PROPIEDAD al CESIONARIO y éste acepta, una laptop educativa Marca..... Modelo N° de Serie....., con su respectivos accesorios, con cargo de destinarla a fines formativos y de compartirla con su grupo familiar primario, comprometiéndose a no enajenarla de ninguna forma y bajo ninguna circunstancia o concepto.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por el CEDENTE y por el CESIONARIO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a losdías del mes de.....de 20.....